PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, sábado, 29 de Setiembre de 1883. N.° 676.

SECCION CIENTÍFICA
Y LITERARIA

La isla de Marken (Holanda)

El vaporcito donde habíamos de hacer la travesía—uno de los bonitos y ligeros barcos que hacen el servicio de pasaje á lo largo del Amstel—atracó al embarcadero del mismo hotel donde yo paraba, el gran hotel Rondeel, y sucesivamente fuimos pasando á bordo hasta doce personas, todas las que formábamos la expedicion.

Silbó el vapor, se puso en movimiento el barco, y dejando el Amstel, salvamos Zwanemburg, y Onde Schans, feos y súcios canales, donde estorban la marcha un gran número de lanchones de carga y en cuya ribera derecha se alzan viejas y destartaladas construcciones del barrio judío, junto á las cuales se veia un hormiguero de hombres y mujeres revueltos con asquerosos tinglados y barricadas de muebles gastados y ropavegería hedionda, una especie de rastro, en fin, donde parecian hallarse como en su lugar más apropiado aquellos rostros pálidos, chupados, narigudos y de ojos brillantes que distinguen aquí como en todas partes al desgraciado pueblo hebreo.

Un póco despues ganábamos el Oosterdok, puerto con muchos barcos grandes, por entre los cuales se deslizó sin sentir el nuestro, pasamos bajo dos puentes más, uno el del dique de la línea férrea, atravesamos el gran puerto y salvando las esclusas entramos al fin en el Zuider Zee, mar interior de la Holanda, limitado al Norte por la cadena de islas que se extienden desde Helder á Dollar y al Sur por en los costados semi-circulares de las provincias de Utrech y de Gueldren; un pequeño mar de cuarenta y cuatro leguas cuadradas que se ha formado por invasiones sucesivas del mar del Norte durante los siglos XIII y XIV, y cuyo suelo trata ahora el pueblo holandes de rescatar por diques y desecaciones apropiadas, obra gigantesca de mucho tiempo y de millones, pero que esta gente acometerá con la fé y el heroismo de todas sus empresas, segura de que la ampliacion que haga de su territorio ha de recompensarle espléndidamente de sus sacrificios y trabajos para conseguirlo.

El dia era tipo de dia holandés, triston, fresco, de cielo gris y con nubes oscuras destacándose suavemente por entre una neblina general. A medida que avanzábamos y el vaporcillo iba ganando en movimiento, debido á que el aire rizaba algo la superficie del golfo, íbamos viendo perderse de vista entre la niebla, como una decoracion de teatro que se desvanece entre las sombras, los afilados campanarios, las torres, veletas, cúpulas y chimeneas de Amsterdam, los bosques de palos de los barcos fondeados ó sujetos en sus diferentes puertos y canales, los astilleros, las dragas, los trenes que circulaban por sus diques, y el ejército de sus indispensables chimeneas, todo se desdibujaba lentamente y se disolvia en la niebla, hasta el puntto de que ántes de una hora aparecíamos á primera impresion tan aislados de tierra como si nos encontráramos á veinte leguas de ella.

Sin embargo, una orilla de la que apenas nos separábamos, se hallaba á poco más de una milla, pero tan baja, tan al nivel del mar y desp jada de dunas y colinas, que solo podíamos notarla por los remates de algunas torres ó de algunos molinos que aparecian de vez en cuando como nadando sobre las mismas aguas á manera de boyas.

A las dos horas y media de travesía y despues de haber aguantado una fuerte lluvia, divisamos á poca distancia una lengua de tierra sobre la cual se alzaban en forma de masas negras, grupos de casas. El capitan venia metiendo en el agua el vichero y encontraba fondo á cinco y cuatro piés, escasa profundidad que hubo de chocarme; todavía más cuando supe que este mar generalmente tiene sus profundidades de dos y tres pies, hasta otros tantos metros, y que me expliqué luego perfectamente cuando recordé su orígen.

Costeamos á distancia la isla para hallar la entrada, y media hora despues nos hallábamos frente á su sencillo puerto, en el cual se ostentaban en tres ó cuatro filas apretadas, los palos de la numerosa flota de barcos de pesca, todos los cuales ondeaban en lo alto un gallardete; parecian las lanzas jigantescas de un escuadron de húsares que estuviera custodiando el puerto. Dos espesas estacadas, una á cada lado, servian como de dique para contener el ímpetu de las aguas y dar algun abrigo al puerto.

Apenas saltamos á tierra nos vimos rodeados de unos cuantos niños vestidos con trajes raros, rubio el cabello, con largas melenas caidas á los lados del rostro por delante de las orejas á usanza de los antiguos galos y el pelo de la frente recortado como á la moderna; en los chicas y chicas los trajes eran exactamente iguales, á los que poco despues apreciamos en sus padres y en sus madres y que enseguida voy á describir.

La blanca y rosada tez de los chicos, sus facciones de una belleza extraordinaria y lo suave y comedido de sus maneras, nos chocaron desde el primer instante y al propio tiempo que íbamos andando al encuentro del primer grupo de casas, íbamos limpiando en su obsequio nuestros bolsillos de todos los dulces y pequeñas monedas de plata y cobre que traiamos.

Era dia de fiesta, y los chicos desperdigados por el campo, es decir, todos los de la isla, pronto se arremolinaron en torno nuestro hasta el grado de que á los diez minutos de camino conté más de setenta, todos parecidos en su rasgos fisionómicos, y todos iguales en sus trajes.

Merecen verdadero interés, cuanto más simple curiosidad estos habitantes, sea cualquiera el punto de vista desde el cual se los considere, pues constituyen una variedad sin igual en toda la Holanda.

Su isla, apenas defendida del mar por ligeros diques, es una lengua de tierra de un kilómetro de ancho y una legua escasa de largo, tienen sus sencillas casas de madera construidas sobre unos montículos hechos artificialmente, y algunas levantadas sobre estacadas por el estilo de las paneras de nuestras provincias del Norte de España; canales, que se agrandan cuando el mar crece, dividen todavía en algunos pedazos este suelo, sobre el cual no se ve un árbol.

Los habitantes, en número que no llega á mil doscientos, son todos indígenas, todos viven y mueren en la isla sin tener más trato con los moradores del continente que las puramente comerciales; se casan entre sí mismos, y de este modo conservan puros sus rasgos.

Los hombres se consagran principalmmente á la pesca; el domingo por la noche arreglan su barca y se lanzan al golfo del cual regresan en la mañana del sábado; las mujeres, rodeádas de una prole numerosa, hacen en casa todas las faenas propias de su sexo y las del marido, como cuidar de las labores agrícolas.... porque la isla les produce juncos, cereales y pastos, no solo en número suficiente para mantener las 300 vacas y 500 terneros que aproximadamente tienen, sino hasta para alimentar 3.000 cabezas de ganado.

Las criaturas ván todas á la escuela en donde se dá enseñanza á la cifra enorme proporcionalmente, de docientas criaturas. De este modo se esplica un hecho: la estraordinaria cultura de estos habitantes, pues todos saben leer y escribir. Su religion es la reformada.

Los hombres visten casi exactamente igual que nuestros maragatos: sombrero redondo, jubon ceñido, que deja ver una camisa abotanada en el cuello con gruesos botones, calzon ancho y de grandes pliegues hasta por debajo de la rodilla, medias azules y madreñas; todo el traje es de paño ó estameña negra, algunos llevan gorra y he visto dos con sombrero de copa, ¡figura más rara!

Las mujeres tienen un traje lindo y pintoresco que parece semi-oriental: sobre la cabeza un gorro blanco apuntado á manera de mitra, echada hácia atrás; les tapa completamente las orejas, baja por detrás hasta la nuca, y se adorna con algunas puntillas. Dos largas crenchas de cabello caen por los lados del rostro hasta el seno y encima de la frente como ya he dicho, lucen una á modo de visera de cabellos cortados horizontalmente, como nuestra moda actual.

Un justillo sin mangas sobre un cuerpo ceñido, prendas de color alegre, generalmente el rojo con adornos de flores; dibujos blancos les cubre el pecho hasta la cintura desde donde se desprende ampulosa y rica de pliegues, una falda siempre oscura puesta sobre otra mucha ropa interior; medias azules y madreñas blancas completan el traje.

Con escasas variantes es el traje de todos los habitantes, el de todos los dias y el que conservan sin alteracion ninguna hace siglos.

Sus casas, de los cuales visitamos algunas, son de una sencillez y de una limpieza encantadoras; domina como lujo ostensible la riqueza de los platos que en largas y brillantes filas se corren por todas partes; sus camas están dispuestas en camarines hechos en el muro, y se advierte un *confort* que contrasta con la sencillez del exterior.

. . . .

La lluvia nos arrojó de la isla antes de lo que deseábamos y cuando ya en movimiento el vapor, veía desvanecerse entre la niebla aquellas casas verdes y oscuras de tejas encarnadas y aristas blancas, aquellas divinas criaturas, aquellos dignos pescadores que nos seguian con la vista desde el puerto, y aquel bosque de palos de la flota de lanchas, me sentí verdaderamente extremecido y tuve cierta envidia á unos habitantes que viven en una bella armonía, á quien la naturaleza dotó de una belleza física sorprendente, que no conocen apenas ricos ni pobres, que nada apetecen, que se contentan con lo que su trabajo les dá, que alcanzan larga vida, y que para que la desigualdad de condiciones ni siquiera ofenda á sus sentidos, carecen hasta de montes y de árboles en derredor.

Allí se conservan las tradiciones y los recuerdos heredados como un depósito sagradísimo. A una pobre mujer, cuya casa visitamos, le propusimos vender un objeto, y respondió con una energía en la que se marcaba, al par que una resolucion inquebrantable, como con cierta sorpresa de nuestro atrevimiento.

—No, señor, ¡me lo han dejado mis padres!

DR. A. PULIDO.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Gaceta de Cataluña:*

Un documento curioso

«La Izquierda Dinástica», que en esto de desenterrar documentos antiguos no tiene rival en la prensa española, ha publicado una curiosísima circular del ministerio de la Guerra, que vamos á reproducir íntegra para solaz de nuestros lectores y edificacion de las gentes:

Dice así:

«Direccion general de Infantería.—Or anizacion.—Circular núm. 635.—El secretario general del ministerio de la Guerra en 10 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dijo con fecha 12 de Noviembre último al capitan general de la isla de Cuba lo que sigue: Enterado de la adjunta sumaria mandada instruir por real órden de 6 de Setiembre de 1871, en averiguacion de los motivos que tuvo el comandante segundo jefe del batallon Peninsular de Leon, D. Juan Sanchez Rarragan, para incluir al sargento del propio cuerpo don Ramon Fernandez Merino, en propuesta de recompensas, sin que hubiese asistido á los hechos de armas que la produjeron: Resultando, que el expresado Fernandez Merino ha obtenido cinco gracias fundadas en mérito de guerra sin haber salido á campaña en el período de tiempo en que se puso al servicio: Resultando, que ya por esa capitanía general se dejó sin efecto el empleo de alférez que alcanzó el interesado por las operaciones practicadas desde 1.° de Abril á fin de Setiembre de 1870, cuya medida fué aprobada por la mencionada real órden de 6 de Se-

tiembre de 1871; el gobierno de la República, de conformidad con lo manifestado por el consejo supremo de la Guerra, ha tenido á bien resolver:

1.° Aprobar el sobreseimiento de las diligencias instruidas.

2.° Que el grado de alférez á que quedó reducido el empleo concedido al sargento D. Ramon Fernandez Merino, sea sin antigüedad hasta que se haga merecedor de recompensa.

3.° Que se anule la concesion de una de las cruces rojas del mérito militar, que obtuvo, quedándole la otra, pero entendiéndose que es blanca, anulándose tambien la mencion honorífica por no haberse hecho acreedor á ella.

4.° Que se reforme la hoja de servicios, desapareciendo en concepto de las recompensas que le quedan, haciéndose constar que son por servicios especiales.

5.° QUE SE APERCIBA al mariscal de campo D. ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS, jefe de Estado Mayor, que fué del departamento Oriental, y al comandante don Juan Sanchez Barragan, «para que en lo sucesivo sean más escrupulosos en sus recomendaciones oficiales y ménos pródigos para ofrecer ocasiones de que la disciplina se rebaje con ejemplos como el presente;» haciéndose extensivo el apercibimiento al jefe del Estado Mayor y del cuerpo, por haber cursado propuesta con nombres intercalados en las listas, como aparece en la sumaria, y por último, en atencion á la gravedad de los hechos, y con objeto de evitar su reproduccion en lo sucesivo, el expresado gobierno ha difundido al propio tiempo que las recompensas ó gracias que se otorguen por acciones de guerra ó hechos determinados, se consideran nulas ó como no dadas, siempre que se pruebe que los individuos agraciados no se han encontrado en el hecho que los produce sin perjuicio de exigir la responsabilidad á los jefes ú oficiales que por cualquier causa dén lugar á estos abusos.—De órden del expresado gobierno, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que traslado á V. para su noticia y la de los individuos del cuerpo de su mando.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 20 de Diciembre de 1876.—«Martinez Plomes.»

Aconsejamos á «La Iberia,» á «El Correo» y demás periódicos ministeriales que no reproduzcan esta circular para no causar enojo al general Martinez Campos. Hasta disgustos le dan ya callando.

—=—

«Cosas militares.

Leemos en un colega:

«Anoche corria el rumor de que habia presentado la dimision de su cargo el capitan general de este distrito.

Si la noticia resulta cierta felicitamos á la guarnicion de Madrid.»

Anteayer publicó la *Gaceta Universal.*

«Hoy se ha hablado de la posibilidad de un lance personal entre dos militares de superior y distinta gerarquía, y de la dimision de uno de ellos que ejerce autoridad importante.»

El Liberal publica hoy el siguiente geroglífico:

«Es cosa probada que hay incompatibilidad absoluta entre las cruces de San Fernando y las conteras de los bastones, aunque estos sean de mando.

Las primeras fueron creadas para adornar el pecho de los que, con su bravura, logran conquistárselas en los campos de batalla: las segundas no se sabe tengan otro destino que ser arrastradas por el su ó elolanzadas, en alguna ocasion, sobre la cabeza de un insolente.

Sin embargo: en estos últimos dias se habla mucho de cierta contera de baston que ha pretendido ponerse á la altura de una cruz y de una cruz que se ha bajado hasta la empuñadura de una espada.

Este geroglífico, historia ó novela, era ayer objeto de la conversacion general, tanto en los círculos militares, como entre paisanos.

Nosotros ni sabemos ni queremos saber mas.»

Para más detalles, dirigirse al cuartel de San Francisco en donde se halla alojado un batallon de cazadores.»

—=—

«Tomamos de «El Liberal»:

«Dicen que la tirantez de relaciones entre el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo ha llegado ya hasta el extremo de que el general Martinez Campos no saluda al señor Sagasta sino de oficio.

¡Ojalá no le hubiese saludado nunca de otra suerte!»

Mucho habria ganado con ello el señor Sagasta.»

—=—

El coronel marqués d' Equevilley ha publicado una carta en el diario de Méjico titulada la «Colonie Francaise», refutando algunas apreciaciones referentes á D. Manuel Ruiz Zorrilla, hechas por el colaborador del citado periódico que firma «Godigo».

En dicha carta ensalza la personalidad del señor Ruiz Zorrilla, y dice que la considera como el jefe indiscutible de un gran partido republicano llamado á reparar en España los males traidos por el hecho de Sagunto.»

—=—

De *El Porvenir:*

«La Epoca» sigue calumniando á los republicanos, suponiéndoles interesados en jugadas de Bolsa cuando los sucesos de Badajoz.

«La Epoca» calumnia á sabiendas de que calumnia, porque no puede tener pruebas de lo que dice.

No es extraño que los monárquicos sueñen con esas infamias, viviendo como viven desde hace ocho años en una atmósfera de agios e irregularidades.

Los que jugaban á la Bolsa cuando lo de Sagunto, los hombres de los marchamos, los agiotistas del Noroeste, los encubridores de bandolerismo, los falsificadores de carpetas, los negreros é irregularizadores, ven por todas partes los negocios sucios que presencian en su propia casa, y no conciben que haya hombres honrados en el mundo.

—=—

Siguen los monárquicos asustados.

«El Correo» exclama anoche:

«Siguen los partidos monárquicos cada cual con su específico para remedio de los males presentes, mientras que la prensa revolucionaria se dedica preferentemente á verter noticias y á decir cosas del ejército que solo sirven para relajar la disciplina y encender las paciones: constituyendo esta contumacia un fenómeno en que debian fijarse los monárquicos para mitigar sus pasiones y mostrar ménos instransigencia.

Porque ¿qué vamos á sacar de que los conservadores fulminen sus mayores iras contra el Gobierno con que los ministeriales piensen que se pueden salvar por si mismos y que los izquierdistas imaginen que todo se vá á arreglar con la caida de Sagasta y la exaltacion de Posada?»

Y sobre todo, ¿qué va á sacar en limpio el pais de que gobierne Cánovas, Sagasta ó Posada?

Todos son peores.

—=—

Tambien ha sido denunciado *El Cencerro.*

¿Creera con esto librarse el señor Sagasta de la *cencerrada* pue le prepara la opinion?

—=—

De *El Diario de la Tarde:*

Dice *El Correo Militar:*

«Sigue murmurándose que los filibusteros conspiran y trabajan para ver si pueden nublar la paz de Cuba, que desde hace poco tiempo ha empezado á reponerse de los desastres y desdichas de una guerra cruenta, suscitada por los enemigos de la integridad española y alentada por la codicia ruin de los enemigos del nombre español.

¿Seguirán guardando sospechoso silencio los periódicos ministeriales?»

No dirán esta boca es mia.

Oveja que bala....

—=—

Un párrafo de *La Epoca*, que no tiene desperdicio:

«Que el pueblo español vuelve los ojos á la política y se encuentra las elecciones falseadas, los hombres públicos jugando con constituciones, programas, dinastías, convicciones y atrepentimientos, satisfechos de cubrir sus vergüenzas con el oropel de unos cuantos párrafos dificultosos y sonoros.»

El cuadro es un prodigio de verdad.

!Lástima que el marco sea conservador!

—=—

Varios periódicos dieron la noticia de que el collar que ostentaba el señor Romero Giron el dia de la apertura de los tribunales valia 30.000 duros.

Ahora resulta segun los mismos periódicos que sobran dos ceros á dicha cifra.

Verán ustedes como al fin resulta que el collar era de *doublé*.

Porque dentro de la situacion no hay nada de *ley*.

Empezando por el collar de la justicia.

—=—

De *El Liberal:*

Francia y China

La cuestion pendiente entre Francia y China adelanta muy lentamente en su solucion. No podian luchar los franceses en el terreno diplomático con adversarios mas temibles que los chinos. Cuando el marqués de Tseng se ve algo contrariado suspende las negociaciones para pedir á su gobierno instrucciones y de esta suerte gana el tiempo necesario para que las cosas cambien.

En la última conferencia que celebró con Mr. Ferry, Geblaró que no pedia evacuasen los franceses el Tonkin, pero exigió que Francia reconociese los derechos señoriales de Francia sobre Annam que equivale á poner las cosas en el punto en que estaban antes de abrirse las negociaciones.

El segundo punto en el que no cede el representante chino es la demarcacion de fronteras de la zona neutral entre el Tonkin y el Celeste Imperio, zona que éste quiere absolutamente conservar para mantener su territorio libre de todo contacto inmediato con otro dominado por europeos.

∴

En estas negociaciones interviene ahora un factor de gran peso, Inglaterra. Aprovechando la estancia del marqués de Tseng en Londres, el gobierno inglés consultó á varios gobiernos acerca de la cuestion pendiente entre Francia y China y la contestacion de todas partes fué idéntica:

«Haced lo necesario para dejar á salvo los interéses europeos en el extremo Oriente.» Hasta Rusia contestó en este sentido.

Inglaterra se encuentra, pues, revestida de una mision pacificadora por parte de Europa, y ha tomado inmediatamente á su cargo el papel de mediadora que tanto convenía á sus intereses particulares cen gran satisfaccion de sus nacionales en China.

Esta satisfaccion se comprende perfectamente. En 1843 el ópio cultivado en la India inglesa, comprado á bajo precio á los campesinos indígenas y vendido á los chinos á un precio elevado, produjo un beneficio bruto de 500,000 libras esterlinas al gobierno inglés.

En 1880 ese comercio del ópio, que un diario inglés calificaba de segundo *en su fama* despues de la trata de negros, representaba ya un valor de 270 millones de francos.

Con motivo de los presentes temores de guerra, el «Economist» exclama con la mayor sencillez: «Una guerra entre Francia y China que trajese como traeria inevitablemente, el ¡bloqueo de los puertos chinos haria perder á Inglaterra en el próximo año un ingreso que puede calcularse desde ahora en 900 millones de pesetas».

Se comprenden los empeños conciliadores de Inglaterra y alguna vez el interes habia de ser instrumento de paz.

—=—

Koloszvar, en aleman Klausembourg, capital de la Transylvania, posee uno de los fenómenos mas raros de los tiempos modernos en la persona de Brassai el hombre universal que sabe todos los idiomas, que ha hecho un estudio profundo de todas las ciencias y de todas las literaturas, y toca todos los instrumentos.

Brassai es el tipo del hombre-enciclopedia.

En España tenemos quien le aventaje.

El general Martinez Campos.

Es cierto que él no sabe nada de nadie.

Pero sabe ser ministro con todas las situaciones.

¡Qué es saber!

MAHON

29 DE SETIEMBRE

Hoy cumple años que un glorioso alzamiento nacional derrocó un régimen corrompido y unas leyes tiránicas, que deseaba retrotraer á la España del año 8 y del año 20, á los tiempos infaustos de Felipe II y de Cárlos II.

Muchos de los que tremolaron en aquel solemne dia la bandera de la libertad, se encuentran hoy unidos con los vencidos de ayer por el afan inmoderado de gobernar á este país, que creyó un tiempo en la honradez de sus promesas que solo han resultado deseos de ocupar puestos lucrativos y de espoliar á esta nacion, que siendo digna de ventura es por todo estremo desgraciada.

Los que no hemos atravesado el Rubicon y conservamos incólume nuestra fé en los principios de la democracia somos los únicos que tenemos derecho de saludar la fecha gloriosa que encabeza estas líneas, haciendo fervientes votos para que vuelva pronto á florecer el gobierno del pueblo por el pueblo.

Un aniversario

Fecha es hoy por demas memora-

ble en los fastos de nuestra historia política, que merece fijen en ella la atencion los hombres pensadores, aquellos que sin cegarse por un espíritu estrecho de intransigencia, observan con ojo certero y desapasionado la marcha de los tiemgos y la constante transformacion de las sociedades.

Cuando al desarrollo progresivo de estas se oponen obstáculos insuperables que coartan la marcha natural fijada por la Providencia, los gases se condensan y estallan esas espantosas catástrofes que tan hondas huellas marcan en la historia de los pueblos para perpétua enseñanza.

No es ciertamente cumplir el difícil arte de gobernar el acumular combustible que tales hecatombes produce; antes bien deben ser los gobiernos seguro barómetro que marque el grado de reforma que las necesidades de los pueblos exigen, para anticiparse á darla antes que se reclamen por medios extra legales.

Dirigir, no resistir, es su saludable mision. Cumplir la voluntad de la nacion, no imponerse á ella como si se tratase de presa que se defiende, es el deber del poder político.

Cumpliendo los enumerados preceptos que son aceptados en nuestros tiempos como axiomaticos por todos las que abrigan una idea precisa y clara del derecho moderno, se impiden aquellas catástrofes en los pueblos que fian la direccion de su política al voto legítimo y expontáneo de los ciudadanos.

Tras los derrumbamientos de 1868 y tras las guerras sucesivas, sobrenada como arca de salvacion la obra de las Constituyentes, el Código de 1869 entonces calificado por sus enemigos como irrealizable, y documento poco menos que infernal y llamaban contra él las iras de la restauracion. Pocos años van transcurridos de esta, y ya, los mismos que la apellidaban en tan iracundos términos, la aceptan como medio indispensable de armonizar las exigencias de los partidos y de nuestra sociedad en el actual momento histórico.

¿Nada os enseñan tan gráficas lecciones?

¿Nunca aprendereis en el elocuentísimo libro de la Historia á deponer vuestra absurda y contraproducente intransigencia y á volver sobre errores que merecen pasar al olvido mas completo?

La Constitucion de 1869 Invocada hoy por todos los partidos liberales debemos pedir que se plantee en breve plazo y velar por su exacto y minucioso cumplimiento. Así realizaremos todos nuestra mision, provechosa, si pacífica, y nuestra nacion entrará en el concierto de los pueblos libres y civilizados.

Por un telégrama que tenemos á la vista, sabemos ha sido admitido en el Conservatorio de Declamacion de Madrid, por reunir condiciones estraordinarias en el arte, nuestro particular amigo y paisano D. Francisco Prats, el cual ha sido examinado por el inteligente actor señor Vico.

Conocedores de las cualidades qne adornan al Sr. Prats, no podemos menos de animarle á seguir con fé y perseverancia la noble carrera que ha emprendido, seguros de que en ella alcanzarà honra y provecho.

Reciba entretanto el Sr. Prats nuestra mas cordial enhorabuena.

—

Aunque han pasado algunas semanas desde que nos hicimos eco de las quejas de los vecinos de Villacárlos referentes al alumbrado público de aquella villa, estos no han tenido aun la satisfaccion de ver atendidas sus quejas. El pueplo sigue á oscuras y el piso de las calles está intransitable.

Vamos Sr. Alcalde no quiera V, que el pueblo de Villacárlos diga con razon que es V. enemigo de las luces.

—

La subasta verificada hoy, para proceder al blanqueo y pintura de la parte esterior de los panteones de galería del antiguo salon, á la pintura de las verjas de hierro de los panteones de galería del primer ensanche y al blanqueo y pintura de los panteones del segundo ensanche perteneciente todo al cementerio católico, ha sido adjudicada á los señores Miguel Carreras, Juan Puntí y Juan Serra por el precio de 4 pesetas, una peseta setenta céntimos y dos pesetas cincuenta céntimos cada panteon, obteniendo un beneficio de una peseta, treinta céntimos y cincuenta céntimos respectivamente, por cada uno sobre el tipo de subasta.

—

Y van mil —Muchas de las cartas dirigidas á esta ciudad llegadas el jueves á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» no se repartieron hasta ayer á la llegada del correo de Ciudadela, lo que hace suponer que hicieron un viajecito á dicha ciudad.

¿Quosque tandem señor Administrador?

—

Varios señores oficiales del regimiento de Mindanao obsequiaron anoche con una serenta á las autoridades y á algunas señoritas de esta ciudad.

—

Anoche segun se nos ha dicho hubo una funcion de *desagravios* en la calle de la Infanta de resultas de la cual, uno de los dos individuos que tomaron parte en ella fué conducido por los serenos al hospital y el otro al cuarto de detenidos. El juzgado entiende en el asunto.

—

El dia 1.º de octubre próximo á las 12 y media de la mañana tendrá lugar en el Instituto de esta ciudad la solemne inauguracion del curso académico de 1883 á 84, estando invitadas á dicho acto todas las autoridades y corporaciones.

—

Segun tenemos anunciado, esta noche habra baile público en el Teatro de esta ciudad.

—

En la subasta verificada esta tarde de los muebles y enseres embargados á D. Nicolas Fabregues y á D Honorato Manera se han adjudicado todos ellos á favor de varios postores.

—

Los vecinos de la calle Puente del Castillo se quejan con razon de ver convertido en estercolero el rincon de la misma calle, por el pestilente olor que suelen emanar la mayor parte de los dias las materias putrefactas que en el mismo se arrojan. Aviso á los encargados de la policía de las calles.

—

BOLSA DE MADRID

28 Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	60'100
4 por 100 amortizable . . .	72'900
Billetes hipotecarios de Cuba	93 600

BOLSA DE BARCELONA

28 Setiembre.

4 por 100 Interior.	59'950
4 por 100 amortizable	72'250
Billetes hipotecarios de Cuba	93'750
Banco Hispano Colonial . .	59'250
Acciones ferrocarril Francia.	85'000
Id. Norte	107'000
Id. Alicante	90'000
Id. Orense	28'750
Obligaciones Francia . . .	60'900
Id. Orense	45'350

—

Con el mayor gusto insertamos el siguiente comunicado, de cuyas apreciaciones nos haremos cargo en nuestro número del lúnes por no permitírnoslo hoy la abundancia de materiales y la hora avanzada en que nos ha sido entregado.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Muy Sr. mio: Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas, en el periódico de su direccion por cuyo favor le anticipa las gracias mas expresivas su affmo. S. S.

Q. S. M. B.

Nicolás Fábregues.

En vista del anuncio del Sr. Alcalde de esta ciudad, inserto en EL LIBERAL de anoche, en que se hace saber la subasta que en el dia de hoy ha debido tener lugar de los muebles y otros efectos que me fueron embargados para cubrir mi débito en el reparto del déficit de consumos de 1881-82, cumple á mi propósito manifestar á los habituales lectores de EL LIBERAL que á mí se me ha embargado por resistencia á satisfacer la cuota correspondiente á mi hijo Guillermo, y no por la mia, como en el anuncio se da á comprender.

En el famoso reparto ya citado, y entre los individuos que forman la clase 7.ª, figuran Nicolás Fábregues y su hijo Guillermo, por cuanto en aquel entonces las dos familias viviamos todavía en una misma casa, si bien empadronadas cada una de por sí.

Por lo que á mi hace referencia, creí desde luego que se me habia continuado en una clase que en justicia no debia corresponderme; pero, como no me fuese dable reclamar oportunamente, tuve que resignarme a ello. No pudiendo empero, mi hijo en manera alguna conformarse á pagar con arreglo á la clase 7.ª, en que á él, como se ha dicho tambien se le habia continuado, mientras que á muchos otros, y hasta de su misma profesion, que de seguro se hallan en posicion bastante mas desahogada que la suya, figuran en las clases 17.ª y 18.ª; resolviendo por consiguiente dejarse embargar, antes que satisfacer la cuota que se le asignaba. En su vista acudí atentamente al Sr. Alcalde en súplica de que se me admitiera el pago de la cantidad que me correspondia satisfacer arregladamente á la citada clase 7.ª por el número de individuos que componen mi familia, con lo cual quedaban lo mismo á salvo los intereses del Municipio. Mi justa peticion fué desechada; y no obstante mi buen deseo de pagar desde un principio la parte que á mi me correspondia, y de las conferencias habidas con el señor Alcalde, se me atropelló embargándome sin justicia ni razon, segun llevo dicho.

Para ser consecuente hasta el fin, conste que al ser embargado entregué en metálico al Sr. Ejecutor de apremios la cantidad, cuyo pago no se me había querido admitir anteriormente; dejándome embargar, por que así lo disponía la *paternal autoridad* del Sr. Alcalde, por lo restante de la cuota y gastos correspondiente á mi hijo.

Seria faltar á mi deber si dejára de consignar el buen comportamiento observado en mi casa por el señor Ejecutor de apremios en las dos ó tres veces que ha tenido ocasion de presentarse.

Mahon 29 Setiembre de 1883.

Nicolás Fábregues.

—

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona:

«El 14 de este mes se dió sepultura en el Cementerio disidente de Mahon al cadáver de D. Antonio Olives y Pons, persona que consagró su vida al arte y á propagar la escuela librepensadora. Como artista era un genio, y como hombre un modelo de virtudes.»

—

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido el telégrama de nuestro servicio particular, habiéndosenos manifestado que la línea estaba interrumpida desde las doce.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Dedicacion de S. Miguel arcángel.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Jerónimo doctor y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 54 m.—Pónese á las 5 h. 46.

LUNA.—Sale á las 04 h. 12 m. de la M. —Pónese á las 04 h. 45 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 29.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Para id. berg. *Gesoria*, cap. D. Joaquin Grifoll, con 10 trip. y algodon.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

De acuerdo con el Teniente encargado de la policía de los Mercados, vengo en disponer que la matanza de cerdos quede suspendida hasta ultemo aviso, con motivo de la elevada temperatura que todavía se observa en esta ciudad. Mahon 28 Setiembre de 1883.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon.

Aprobadas por la Direccion Gerencia las facturas de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, amortizados en 1.º actual y cupones n.º 13, los Tenedores del duplicado de las mismas pueden, desde 1.º octubre próximo presentarlas á esta comision para su cobro todos los dias de nueve á una.

Mahon 28 Setiembre 1883.—El comisionado, Juan Taltavull.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

El lúnes próximo, 1.º de Octubre, á las 12 y media de mañana, tendrá lugar en este establecimiento la solemne apertura del curso académico de 1883 *á* 1884, *segun está prevenido en las disposiciones vigentes.*

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 29 Setiembre de 1883.—*El Secretario, Magin Verdaguer.*

Admm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Octubre.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
50	de 5.000	250.000
600	de 1.500	900.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 8.000 id. para el premio segundo.	16.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero.	9.000
661		2.190.000

Mahon 26 Setiembre de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Al público eu general

Se acaban de recibir los deseados folletos titulados LA PIQUETA, *al precio de una peseta y están en venta en casa del corresponsal, repartidor de* EL LIBERAL *calle de la Concepcion número 7 y en esta imprenta.*

JOSÉ PRIETO

ha trasladado su despacho

Castillo, 53.

ANUARIO del Oficial de Marina

Redactado de Real órden por el Comandante de Infantería de Marina, Teniente de Navío

D. Antonio Martin de Oliva

AÑO III.—1883-84.

Véndense al precio de 3 pesetas ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

AL PÚBLICO

A mediados del próximo mes de Octubre se trasladará el establecimiento de droguería de Martin Valls sito calle Nueva, 41, á la calle de Hannover n.º 8, frente la Plaza de la Verdura.

Se avisará el dia preciso de su traslado definitivo.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

C. BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera

1884

PRECIO.... Por suscricion hecha ántes de 1.º Octubre..... 15 pesetas. Pasada la citada fecha.......... 20 id.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios

COMPRENDE

1.º **Parte oficial:** La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.
2.º **Indicador** de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industria, y calles.
3.º **España** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias.
4.º **Aranceles de Aduanas** de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.
5.º **Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas**, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.
6.º **Estados Hispano-Americanos** divididos en:
América central.—Guatemala con sus Aranceles, **Costa-Rica, Honduras, Nicaragua** y **San Salvador.**
América del Norte.—Méjico, con sus Aranceles.
América del Sud.—Bolivia Colombia, Chile, Ecuador con sus Aranceles, **Paraguay, Perú, República Argentiha, Uruguay, Venezuela** con sus Aranceles **y Curaçao** con sus Aranceles.
7.º **Reino de Portugal y las colonias**, con sus Aranceles.
8.º **Seccion extranjera.**
9.º **Seccion de anuncios** con índices.
10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está radactado en español, frances, aleman, ingles y portugues.
11. Indice **geográfico** de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

Todo pedido de suscricion, publicacion de anuncio ó líneas suplementarias puede dirigirse á la Administracion, Librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere. plaza de Santa Ana, 10, Madrid, ó al Representante en Mahon. D. Pascual José Hernandez, comisionista, quien podrá dar mas detalles y á conocer la tarifa para la publicacion de los citados anuncios.

Subasta

El dia 21 de Octubre á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de las fincas de don Gabriel Rubí que á continuacion se expresan:

1.º El predio Serra, situado en el término de Mercadal tasado en **100,000** pesetas.

2.º El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal tasado en **50,000** pesetas.

3.º Y la casa número 5 de la calle de San Roque de esta ciudad, la cual se venderá en dos secciones separadas, la primera en dicha calle de San Roque número 5 justipreciada en **9,250** pesetas y la segunda situada en la plaza de la Constitucion, sin numerar tasada en **11,250** pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el Despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario número 20 con sujecion al pliego de condiciones que pondrá él mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la tasacion.

PARA VENDER

Lo están las casas núms. 112 y 188 de la calle del Castillo y núm. 35 de la calle del Carmen.

Informará el Notario don Francisco Andreu.

Subasta *El sábado 6 de Octubre próximo á las 12 de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa n.º* 12 *y* 14 *de la calle de Anuncivay. bajo el tipo de* 24.125 *ptas.*

Subasta *El dia* 30 *del actual, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

El prédio Lloch nou, *con su dotacion correspondiente, junto con una* viña *inmediata, justipreciado todo en* 71,834 *pesetas; retasado en* 53,333'66 *pesetas.*

El predio Son Olivar, *junto con la viña situada en el camino de* Son Xuriguer, *y su dotacion correspondiente, justipreciado en* 48,400 *pesetas; retasado en* 35,000 *pesetas.*

Ambas fincas radican en el término Municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de de las cuales debe regirse la licitacion, están de manifiesto en Mahon en la notaría de D. Pedro Orfila calle del Arraval número 10, y en Ciudadela en la notaría de D. Juan Bautista Sastre.

Palomos *Los hay para vender de la clase más fina y de los llamados mensajeros, á precios módicos. Calle del Rosario núm. 21.*

Buñuelos *Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de Santa Teresa núm. 4, á 16 cénts. libra.*

D.ª María Vidal, viuda de Lucena participa á sus parroquianos haber trasladodo su domicilio en la calle Cos de Gracia núm. 17. En la nueva residencia ofrece á aquellos y al público en general, los servicios de su profesion, esperando poder contar, como hasta aquí, con su concurso y favor.

SUBASTA

En la casa números 10 y 12 de la calle del Angel de esta ciudad se venderán muebles de diferentes clases, colchones y otros objetos, tambien en pública subasta, la cual empezará el domingo 30, de diez á doce de la mañana y continuará los siguientes dias de tres á seis de la tarde.

Los que quieran hacer postura podran enterarse de las condiciones del remate en el mismo acto de empezarse la subasta.

En venta *Lo está un viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

Está para vender la casa calle del Castillo núm. 102. Informarán en la notaría de don Francisco Mercadal, calle de San Fernando núm. 18.

Buñuelos

CADA COSA EN SU TIEMPO

Los habrá al estilo de Palma todos los domingos y dias festivos en casa de J. Clar, calle del Castillo núm. 43.

BUÑUELOS

á 16 céntimos de escudo la libra

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de San Jorge núm. 28, casa de Juana Fortuñ.

En la misma se vende miel superior á 2 rs. vn. la libra.

Para vender *Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.*

Para informes, Ramis 27.

Para vender *Lo están en Villacárlos las casas calle Stuard núm. 17 y calle Mayor núm. 20.*

Para su ajuste dirigirse calle Mayor núm. 8. 3

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Para vender *Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.*

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

Burro *Hay para vender un burro padre. En esta imprenta darán razon.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.